



LA REFORMA POLÍTICA EN BAJA CALIFORNIA

Avances en la
XX LEGISLATURA
y desafíos para el futuro



Víctor Hugo Navarro Gutiérrez / Paul Burruel Campos
Compiladores

ELECCIONES CONCURRENTES EN MÉXICO: PARTICIPACIÓN Y VOTO DIFERENCIADO

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle.¹

La coincidencia de elecciones locales y federales es nueva en el sistema político mexicano; tan reciente como la misma democracia electoral. Son muchas las voces que demandan que se empaten los procesos pues por esa vía se reducen los costos de organización, capacitación y propaganda electoral. Se afirma también, que la simultaneidad permite que los actores políticos se concentren en la negociación y diálogo de los temas sustantivos y menos en la coyuntura electoral. En este trabajo se realiza un análisis de la información estadística de los procesos electorales recientes, poniendo énfasis en las 10 entidades que han celebrado elecciones concurrentes. Se trata de un marco descriptivo útil para comprender los resultados de los comicios del 5 de julio de 2009, fecha en la que coincidieron los comicios para renovar la Cámara de Diputados Federal y cargos de representación en 11 entidades del país.

En México los fenómenos de coincidencia electoral son tan recientes como la misma democracia procedimental.²

1) Investigador del Colegio de la Frontera Norte.

2) La incorporación de las entidades a comicios coincidentes ha conocido ritmos diferenciados. Por ejemplo, en Guanajuato en 1988 las elecciones federales se acompañaron por la renovación del Congreso local (L.M. RIONDA RAMÍREZ, 1999: 21). En Jalisco la adecuación a la ley local fue llevada a cabo en septiembre de 2002 y operó en las elecciones intermedias de 2003 (M.C. CORTÉS GUARDADO, 2007: 121) mientras que en el Estado de México por primera ocasión hubo concurrencia en las elecciones del 5 de julio de 2012, cuando se disputaron los ayuntamientos y la elección de los 75 miembros del Congreso local.

Según la RAE, concurrencia es sinónimo de asistencia y participación. Por tanto analistas y estudiosos, que están a favor de la concurrencia, argumentan a favor el aumento en la participación ciudadana, la reducción de costos económicos vía organización electoral, infraestructura, capacitación y propaganda. Pero, los críticos de la concurrencia, aducen el efecto de “arrastre” de los comicios federales sobre los resultados para cargos locales. Afirmando que tal fenómeno ocurre en las elecciones presidenciales; sobre todo en un sistema político como el mexicano donde tiene lugar una fuerte personalización de las contiendas.

Respecto al primer argumento, José Antonio Crespo señala que: “A nivel mundial, en los sistemas presidencialistas que celebran comicios intermedios, el promedio es de 10 puntos menos entre un tipo y otro de elección[...] También, en casi todos los países, los comicios locales son bastante menos confluídos que los nacionales cuando no son concurrentes”. (Crespo, 2004). La concurrencia local puede darse bajo elecciones presidenciales o intermedias, gubernaturas, presidencias municipales o diputaciones. Los resultados de participación varían de acuerdo a las combinaciones anteriores.

Con respecto, al segundo argumento (el “efecto de arrastre”), debemos señalar que los resultados de los últimos procesos electorales muestran con claridad que los mexicanos votamos, cada vez más, de manera diferenciada. Demostrando que los electores optan por candidatos de distintos partidos políticos, según el cargo en disputa. En el 2000, en varias entidades donde triunfó el candidato del PAN, Vicente Fox, los candidatos priistas a diputados y senadores también lo hicieron (Espinoza

y Coutigno, 2002: 197-218). Lo mismo sucedió en 2006: el candidato del PRI, Roberto Madrazo, no ganó en ningún estado y, sin embargo, en muchos triunfaron candidatos priistas al Congreso federal, presidencias municipales y congresos estatales. Pero también, los datos de participación y abstencionismo son consistentes: las últimas cuatro elecciones federales, los promedios de participación en las 10 entidades con concurrencia se elevan en promedio en un 11%.

En este trabajo se recurre a información básica que permite evaluar de manera descriptiva la evolución reciente del fenómeno de concurrencia electoral en México. Se trata de una primera radiografía de las consecuencias de la simultaneidad en los ámbitos de participación ciudadana, comportamiento y organización electoral.

La participación electoral

En las entidades mexicanas las elecciones muestran un patrón estable de participación diferenciada. Si tomamos tres tipos de comicios (ayuntamientos, diputaciones federales y presidencia de la República) observamos cómo incluso bajo elecciones concurrentes, es la disputa por la presidencia la que concentra mayor número de votantes y mayor porcentaje de participación. Aun coincidiendo en la misma jornada los tres tipos de elección. En las 10 entidades se repite el fenómeno. Así, resulta que los mexicanos acuden a las urnas y algunos prefieren sufragar solamente por candidatos a la presidencia de la República.

En los estados de Guanajuato, Distrito Federal y San Luis Potosí, en los tres periodos electorales seleccionados, la elección federal –diputados– registra una participación ligeramente más alta que en la de ayuntamientos. En el

Cuadro I
PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES LOCALES Y
FEDERALES 2000, 2003, 2006

Estados	Año	Gobernador	Ayuntamientos	Diputados Federales	Presidente de la República
Guanajuato	2000*	63.90	61.90	66.10	66.71
	2003		48.8	49.10	
	2006*	55.10	56.50	56.70	57.26
Jalisco	2000*		56.99	67.30	68.4
	2003		54.70	54.50	
	2006*	60.90	60.60	61	61.77
Morelos	2000*	62.70	62.10	64.40	65.33
	2003		49.40	48.30	
	2006*	59.50	59.40	59.40	60.27
Distrito Federal	2000*	69	68.90	70.10	70.59
	2003		43.80	44.10	
	2006*	67.10	67.10	67.40	68.05
Campeche	2000		65.34	66.30	67.86
	2003*	60.20	63	61.70	
	2006		62.90	62.10	64.67
Colima	2000		64.77	61.2	66.33
	2003*	55.10	54.90	55	
	2006		61	61.20	62.91
Nuevo León	2000		62.96	62.90	63.47
	2003*	54.40	54.15	53.20	
	2006		59.30	59.50	60.02
Querétaro	2000		66.30	69.30	70
	2003*	53.30	57.10	57	
	2006		62.60	62.80	63.92
San Luis Potosí	2000		61.91	62.60	63.12
	2003*	45	33.60	45	
	2006		58.40	59.20	59.78
Sonora	2000		61.13	62.80	63.91
	2003*	53.10	52.30	50.10	
	2006		51.70	55.30	55.97

Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE).

*Año de elecciones para gobernadores.

resto de las entidades, la mayoría de los procesos registra este tipo de comportamiento. Lo que significa que estamos ante un patrón, donde las elecciones federales

(primero las presidenciales y enseguida las de congresistas) concitan mayor interés participativo que la renovación de poderes locales. El *Cuadro II*, confirma dicho patrón. En 7 de las 10 entidades, es más alta la afluencia de votos en las urnas de diputados federales que en la de gobernadores. La excepción la constituyen Colima, Nuevo León y Sonora en el 2003. Si comparamos las elecciones locales, llama la atención que a pesar de que existe una predominancia de mayor participación en comicios para gobernadores, que para presidentes municipales, también hay casos de lo contrario. Tanto en Jalisco, Morelos, Distrito Federal, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora, se da la primera situación. En Guanajuato en 2000 fue mayor la afluencia de votos para gobernador, pero en 2006 la situación cambió y en la elección municipal la diferencia fue de más un punto porcentual. En 2003 en Campeche las urnas para alcaldes superaron en casi 3 puntos porcentuales a las de gobernador; igualmente en Querétaro, pero de manera más acusada, pues ahí fue de 3.8 la diferencia favorable a las alcaldías.

Si analizamos los datos por tipo de elección –presidencial o intermedia– comprobamos el patrón de mayor participación en el primer tipo de comicios. Sin embargo, en Guanajuato, Jalisco, Morelos y Distrito Federal, al coincidir elecciones para gobernador, alcaldes, diputados federales y senadores, y presidente de la República. La diferencia con sus intermedias es abismal, salvo en Jalisco en 2003. Se trata de diferencias de hasta 20 puntos porcentuales; por ejemplo en el DF en 2003 es de 25.10 respecto a 2000. En las otras seis entidades restantes, cuando no coinciden las elecciones locales con la presidencial pero sí con la disputa por la gubernatura, las diferencias en el comportamiento

Cuadro II
ELECCIONES POR ESTADO PARA GOBERNADOR

Estados	Período electoral 2000					Período electoral 2006				
	PAN	PRI	PRD	Otros	Participación	PAN	PRI	PRD	Otros	Participación
Distrito Federal	33.90%	23.10%	34.90%	8.30%	69.00%	27.30%	21.6% (a)	46.4% (b)	3.40%	67.10%
Guanajuato	56.50%	34.00%	6.7% (f)	2.50%	63.90%	61.9% (c)	26.2% (d)	10.8% (e)	1.10%	55.10%
Jalisco	45.50%	43.30%	5.20%	4.30%	n.d.	45.20%	41.40%	7.80%	3.60%	60.90%
Morelos	55.10%	27.40%	12.8% (h)	3.20%	62.70%	35.20%	26.6% (g)	31.3% (b)	4.00%	59.50%
	Período electoral 2003									
Estados	PAN	PRI	PRD	Otros	Participación					
Colima*	34.30%	41.60%	15.90%	6.30%	55.10%					
Campeche	38.80%	40.70%	1.60%	15.50%	60.20%					
Nuevo León	33.80%	56.7% (i)	1.00%	5.60%	54.40%					
Querétaro	45.70%	42% (j)	6.60%	3.30%	53.30%					
San Luis Potosí	42.80%	37.60%	15.00%	1.50%	45.00%					
Sonora	45.40%	46.4% (j)	6.40%	1.70%	53.10%					

Fuente: Instituto de Mercaderes y Opinión (IMOCORP), Centro de Investigación para el desarrollo en México (CIDAC) e Instituto Federal Electoral (IFE).

entre comicios federales y locales ya no son tan significativas (con excepción de San Luis Potosí en 2003, cuando la participación para alcaldes cayó hasta 33.60%, pero la de gobernador y diputados federales se mantuvo en 45%).

En la elección presidencial de 2000, en general mostró una alta participación ciudadana. El promedio fue de 63.97%. Sin duda, las expectativas de transición de régimen político actuaron como un acicate para que se elevara la presencia en las urnas. Hubo 3 entidades donde se registró una afluencia superior de más del 70%. Dos de ellas celebraron elecciones concurrentes: Distrito Federal (70.59%) y Querétaro (70%). Sin embargo, el primer lugar lo tuvo Yucatán con el 71.96%. En la mayoría de los casos donde hubo elecciones concurrentes, el promedio de participación se situó por arriba de la media nacional. Las únicas excepciones, aunque con diferencias mínimas, fueron Nuevo León (63.47%) y San Luis Potosí (63.12%); en ambas la concurrencia electoral no incluyó la disputa por la gubernatura.

Para el 2006, y pese a la alta competitividad electoral (la diferencia entre los candidatos del PAN, Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador, fue de .56%), la participación en general disminuyó en 5.42%, al registrar un 58.55%. Fueron 13 las entidades federativas que tuvieron porcentajes de participación superior al promedio nacional; de éstas, 8 celebraron elecciones concurrentes: Campeche, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí. Fue el D.F. la entidad con mayor porcentaje de participación con el 68.05%, seguido de Yucatán con el 66.95%.³ Sonora y Guanajuato

3) Aparte de Yucatán, las otras 4 entidades con promedios de participación por arriba del promedio nacional, fueron: Aguascalientes, Estado de México, Tabasco y Veracruz.

—entidades con concurrencia— tuvieron una participación ciudadana por debajo de la media nacional (57.26% y 55.97%, respectivamente). A diferencia del 2000, de las 6 entidades que incluyeron la disputa de la gubernatura, sólo 1 estuvo por debajo del promedio nacional: Sonora (55.97%). Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí registraron alta participación.

El voto diferenciado

Los datos indican que los mexicanos votan de manera diferenciada, según el tipo de cargo en disputa. Fue el caso de los comicios presidenciales de 2000. Si comparamos los resultados, en los tres casos que reseña el Cuadro III, se registró este tipo de comportamiento. A nivel nacional, el candidato de la Alianza por el Cambio, Vicente Fox, obtuvo más votos que los aspirantes al Congreso; 4.2 por ciento de diferencia (42.52% y 38.32%, respectivamente). En el caso de Francisco Labastida, la diferencia fue ligeramente a favor de los candidatos a diputados de su partido (36.10% y 36.86%, respectivamente). En cambio fue más pronunciada la diferencia entre Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y los candidatos a ocupar una curul. Promediaron un 18.63%, mientras que Cárdenas sumó un 16.64%.

En todas las entidades Vicente Fox, obtuvo mayor número de votos que el resto de los candidatos de su alianza, incluyendo Guanajuato donde obtuvo el porcentaje más alto (60.75%) e incluso en aquellas entidades donde perdió (Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas). En el caso de Francisco Labastida Ochoa, candidato priísta, sólo en seis entidades obtuvo mejores

resultados que los candidatos a diputados: Baja California Sur, DF, Morelos, Sinaloa –obtuvo el más alto porcentaje de votos (63.87%)–, Yucatán y Zacatecas. Finalmente, Cuauhtémoc Cárdenas, alcanzó mayores votos que el resto de los candidatos de su alianza en Baja California, Colima y Oaxaca. Caso aparte son Michoacán y el Distrito Federal. La primera, fue la única que ganó, no obstante, los diputados de su partido obtuvieron mayor número de sufragios. En el D.F. se situó en segundo lugar –ganó Vicente Fox– con el 25.94%, por debajo de los candidatos a diputados y del candidato del PRD a la jefatura de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, quien obtuvo el 34.9% (Cuadro II). En la capital del país se impuso Vicente Fox y los candidatos a diputados federales panistas. Obtuvieron mayor número de sufragios que AMLO. En suma, el voto diferenciado de manera nítida, pues en el DF Cárdenas Solórzano quedó 18.71% abajo de Fox y 8.96% de AMLO.

Los comicios presidenciales de 2006, fueron los más competidos de que se tenga registro, véase *Cuadro IV*. En el ámbito del voto cruzado, a diferencia del año 2000, dos de los tres principales candidatos obtuvieron más sufragios que los candidatos a diputados de sus partidos. Tanto Felipe Calderón, como Andrés Manuel, atrajeron más electores. El caso contrario fue Roberto Madrazo Pintado, quien registró 5.98% menos votos que los candidatos al Congreso de su coalición.

El candidato panista, Calderón Hinojosa, recibió un porcentaje menor de votos que su antecesor, Vicente Fox (35.89% y 42.52%, respectivamente). Ello se refleja en la diferencia menor que se registró en el total general respecto a las candidaturas a diputados (4.2% en 2000 y

Cuadro III

VOTO DIFERENCIADO. ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS FEDERALES, 2000

Estado	Alianza por el Cambio		PRI		Alianza por México	
	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado
Ags.	53.93	51.52	33.90	34.12	7.00	8.27
B.C.	49.74	48.71	37.05	37.39	9.96	9.06
B.C.S.	36.25	25.75	33.50	30.94	26.93	38.78
Camp.	40.40	32.85	40.79	43.60	13.44	15.30
Col.	48.89	43.26	38.15	43.39	9.50	9.46
Coah.	48.35	41.31	36.88	39.61	10.61	12.61
Chis.	26.45	24.07	43.10	43.83	24.97	25.90
Chih.	48.69	47.05	40.85	41.24	6.81	7.48
D.F.	43.65	37.16	24.01	22.51	25.94	30.01
Dgo.	41.91	38.26	44.19	44.90	10.05	12.59
Gro.	60.75	55.82	27.88	30.44	6.54	7.93
Gro.	18.56	13.19	42.60	45.08	35.21	37.52
Hgo.	34.59	27.86	43.49	46.20	16.73	18.73
Jal.	53.07	49.28	35.90	36.04	6.23	7.96
Mex.	43.70	39.88	31.95	32.66	18.77	20.28
Mich.	28.62	25.66	30.16	31.30	37.14	37.92
Mor.	45.48	44.27	30.27	29.55	19.42	19.59
Nay.	30.08	27.27	48.68	49.45	17.69	18.73
N.L.	49.60	47.70	40.21	40.57	6.32	6.88
Oax.	26.43	24.57	42.66	43.50	24.92	24.68
Pue.	42.53	39.72	40.58	41.86	12.11	12.76
Qro.	51.91	49.03	34.36	34.41	7.07	7.52
Q.Roo	46.23	40.23	32.87	34.84	17.63	20.43
S.L.P.	47.46	42.28	39.01	42.22	8.74	9.29
Sin.	23.83	25.02	63.87	54.84	9.37	16.22
Son.	50.78	43.24	33.61	37.76	13.00	15.89
Tab.	26.60	18.66	39.44	41.28	31.33	35.63
Tamp.	47.45	41.01	40.54	45.62	8.33	8.97
Tlax.	35.43	26.42	36.45	39.59	23.56	26.82
Ver.	39.87	33.83	37.71	39.49	18.39	22.11
Yuc.	47.09	44.85	46.06	45.56	3.90	4.08
Zac.	33.48	23.69	38.79	38.28	23.05	32.85
Nacional	42.52	38.32	36.10	36.86	16.64	18.63

Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE).

2.5% en 2006). También de manera contrastante, Calderón obtuvo mayor número de votos que los candidatos a diputados de su partido en 26 entidades (Fox en las 32). Exceptuado Campeche, Colima, Chiapas, Morelos, Tabasco y Tlaxcala, donde no fue favorecido. Llama la atención que Colima fue una de las 16 entidades donde se impuso al resto de los candidatos presidenciales, a diferencia de los otros 5 estados, donde los electores le dieron más votos a los aspirantes al Congreso.

La novedad en el panorama nacional fue la cantidad de votos que obtuvo el candidato de izquierda a la presidencia de la República. Quizás el referente sea la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas en 1988; pero oficialmente no se llegó a los porcentajes de 2006. Comparada con la elección anterior, cuando también la izquierda postuló a Cárdenas Solórzano, no hay parangón: 16.64% contra 35.33% de López Obrador. La diferencia de votos a favor de AMLO respecto a los candidatos al Poder Legislativo fue pronunciada: 6.34%. Con la excepción de Baja California Sur, en las otras 31 entidades fue superior el número de votos para el candidato presidencial de la Alianza por el Bien de Todos. En Tabasco, AMLO recibió 56.33% de los votos; cifra muy contrastante con el 3.52% obtenida por Felipe Calderón. En la capital del país, de nuevo fue claro el voto diferenciado: mientras que Marcelo Ebrard Casaubón, candidato a la jefatura de gobierno, obtuvo el 46.4% de las preferencias (*Cuadro II*), AMLO sumó el 58.16%.

La caída más pronunciada fue, sin duda, la registrada por los candidatos de la Alianza por México. Respecto al año 2000, Madrazo Pintado vio descender las preferencias en un 13.87%, lo mismo los candidatos al Congreso:

Cuadro IV

VOTO DIFERENCIADO. ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS FEDERALES, 2006

Estado	PAN		Alianza por México (PRI/PVFM)		Coalición por el Bien de Todos (PRD/PT/Convergencia)	
	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado	Presidente	Diputado
Ags.	46.83	44.79	23.48	27.09	21.72	17.55
B.C.	47.37	44.39	21.34	24.98	23.61	19.36
B.C.S.	34.35	28.14	16.52	20.09	43.06	43.19
Camp.	31.63	33.00	28.15	34.84	32.41	20.83
Coah.	43.10	38.76	26.44	35.49	24.22	17.89
Col.	41.75	43.93	29.66	38.18	23.78	12.86
Chis.	16.94	17.01	33.64	37.62	43.27	37.12
Chih.	45.17	39.47	29.39	38.04	18.26	13.35
D.F.	27.36	25.85	8.55	11.68	58.16	51.44
Dgo.	44.68	37.59	26.85	38.80	22.49	16.95
Gto.	58.94	56.50	18.80	21.79	15.35	13.25
Gro.	16.14	13.32	26.52	30.38	51.43	46.46
Hgo.	26.63	23.97	24.95	33.20	40.79	31.83
Jal.	49.36	45.66	24.17	32.01	19.22	12.68
Mex.	31.08	28.58	18.10	23.68	43.32	36.06
Mich.	34.44	30.39	18.96	23.32	41.19	38.44
Mor.	31.90	32.71	15.65	23.11	44.15	31.64
Nay.	18.90	17.87	33.69	36.83	41.81	37.03
N.L.	48.95	42.49	27.56	36.57	15.97	9.41
Oax.	16.77	16.73	31.72	34.30	45.97	41.79
Pue.	37.49	35.27	23.18	28.81	32.24	25.05
Qro.	48.95	48.15	20.11	25.04	24.28	17.63
Q.Roo	28.86	24.23	27.22	38.86	38.39	29.96
S.L.P.	48.61	46.71	21.78	26.97	21.53	15.60
Sin.	37.04	36.23	26.87	37.83	30.79	17.57
Son.	50.24	46.00	18.72	33.20	25.58	15.30
Tab.	3.52	4.22	37.77	40.02	56.33	51.39
Tamp.	41.30	36.75	25.89	35.47	26.51	20.39
Tlax.	34.16	36.30	14.55	18.49	44.00	35.00
Ver.	34.21	31.97	24.72	32.60	35.23	28.90
Yuc.	46.17	45.32	32.96	36.05	15.86	12.02
Zac.	31.88	27.36	24.44	26.64	35.68	35.36
Nacional	35.89	33.39	22.23	28.21	35.33	28.99

Fuente: Instituto Federal Electoral.

8.65%. El candidato presidencial no sólo no ganó en ninguna de las entidades del país, sino que tampoco en ninguna obtuvo mayor número de votos que los candidatos a diputados de su alianza.

Participación electoral en las entidades: Comicios de 2003

Respecto al fenómeno de la participación en elecciones concurrentes, los datos contenidos en los cuadros comprueban la hipótesis del incremento de la misma en comicios coincidentes o si se quiere, la disminución del abstencionismo. En 2003 el promedio nacional de participación ciudadana fue del 42.17% en las elecciones para Diputados Federales; fueron tres entidades las que registraron menor abstencionismo: Colima 55.30% de participación, Querétaro 56.90%, en ellas estuvieron también en juego las gubernaturas. En Campeche se tuvo el registro más alto de participación; en esa misma entidad el promedio de asistencia a las urnas en las elecciones municipales fue del 62.13%; el más alto también a nivel nacional en aquél año. La entidad con elecciones concurrentes que presentó menor participación fue el D.F. con un 43.91 por ciento de participación.

El escenario municipal

Los 548 ayuntamientos, además de las 16 delegaciones del DF, que se disputaron el 5 de julio de 2009, representan el 22.30% del total de municipios en México (2,457). Se trata de una buena muestra de la forma en cómo se distribuye el poder político a nivel local. PAN tenía 224, mientras que al PRI le correspondían 222, lo que sumaba la mayoría. Por su parte el PRD gobernaba en 76 y otros partidos lo hacían en 26. A nivel nacional,

PAN gobernaba en 7 capitales (Guanajuato, Guadalajara, Cuernavaca, Monterrey, Querétaro, San Luis Potosí y Toluca). Por su parte, el PRI mantenía 3: Campeche, Colima y Hermosillo. El PRD gobernaba en la mayoría de las delegaciones de la capital del país, el Distrito Federal.

El Cuadro V sobre elecciones municipales muestra con claridad cómo se han comportado los resultados electorales durante los últimos 3 procesos: dos coincidentes con comicios presidenciales (2000 y 2006) y un intermedio. La fotografía de los resultados electorales municipales muestra como los tres partidos mayoritarios han venido gobernando en las 10 entidades. Si tomamos los años 2000, 2003 y 2006, el PRI pasó de 245 ayuntamientos a 217 y a 168 en 2006. En términos absolutos, es el PAN quien más aumento reporta en las tres elecciones: 139 en 2000, 157 y 197 en 2006. Por su parte, el PRD pasó de 30 en 2000 a 28 en 2003, pero aumentó en 2006, al sumar 40. El dato de las capitales también resulta importante. Si en 2000 el PAN gobernaba 7 capitales, el PRI lo hacía en 1, igual que el PRD. En 2003 la división de capitales fue de 4 para el PAN y 5 para el PRI. En 2006 el PAN regresó a 7 y 3 más fueron para el PRI. En este panorama, conviene resaltar que en Jalisco, Morelos y Querétaro, en las 3 elecciones han triunfado los candidatos a la alcaldía de las capitales postulados por el PAN. En Campeche, los triunfos consecutivos en la capital han sido de los candidatos priistas. En Guanajuato, Colima, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora se han registrado alternancias partidistas en sus capitales. El mapa político municipal previo a las elecciones concurrentes del 5 de julio 2009 indicaba que en los 548 ayuntamientos que tuvieron comicios concurrentes, 222 eran gobernados por el PRI, 224 por el PAN, 76 por el

Cuadro V
ELECCIONES PARA PRESIDENTES MUNICIPALES
(Ayuntamientos por Partido Político)

Estados	Año	PR	PAN	PRD	OTROS	% Participación electoral
Guanajuato	2000	14	28	4(a)	-	61.90%
	% votos	28.9	54.4	9.7	-	
	2003	14	24	3	5	48.80%
	% votos	26.9	41.3	12	13.9	
	2006	8	35(b)	1(ab)	2	56.50%
% votos	19.6	53.3	11.5	3.2		
Jalisco	2000	65	49	6	4	56.99%
	% votos	38.6	44.3	8.2	2.4	
	2003	61	50	5	8	54.70%
	% votos	40.2	39	7	6.8	
	2006	46	63	10(c)	5	60.82%
% votos	36.4	42.9	10.1	3.3		
Morelos	2000	14	9	8(cd)	2	62.10%
	% votos	29.9	39.5	21.2	3.5	
	2003	13	9	8	3	49.40%
	% votos	26	28.7	22.9	9.4	
	2006	5 (L)	7	15(d)	6	59.40%
% votos	20.7	30.7	30.4	12		
Distrito Federal	2000	-	7	9	-	68.90%
	% votos	-	33.4(e)	33.3	-	
	2003	1	2	13	-	43.80%
	% votos	6.3	24.7	46.8	-	
	2006	-	2(ef)	14(gh)	-	67.10%
% votos	-	24.3	52	-		
Campeche	2000	10	1	-	-	65.34%
	% votos	28.1	45.8	-	-	
	2003	5	6	-	-	63.00%
	% votos	42.7	38.5	-	-	
	2006	6	2	3(f)	-	62.90%
% votos	36.2	29.4	21.2	-		
Colima	2000	6	4(g)	-	-	64.77%
	% votos	40	34.9	-	-	
	2003	4	5	1	-	54.90%
	% votos	40.7	39.9	10.1	-	
	2006	8(h)	2	-	-	61.00%
% votos	43.6	40.5	-	-		

Nuevo León	2000	34(i)	16	1(jk)	-	62.96%
	% votos	37.2	51.4	1.8	-	
	2003	40	9	1	1	54.15%
	% votos	52.8	39.3	1.8	2.8	
	2006	32(mn)	16	2(k)	1	59.30%
% votos	43.4	41.5	6.8	4.1		
Querétaro	2000	13	5	-	-	66.30%
	% votos	36.2	49.7	-	-	
	2003	11(L)	6	1	-	57.10%
	% votos	39	44.2	6.7	-	
	2006	5(m)	10	2	1	62.60%
% votos	27.7	49	12.9	4.3		
San Luis Potosí	2000	42	12	2	2	61.91%
	% votos	42.4	36.1	2.7	1.7	
	2003	28 (np)	24	3	3	33.60%
	% votos	42.1	35.6	7.7	4.3	
	2006	25(n)	27(p)	3(q)	3	58.40%
% votos	28.2	42.7	16.6	2.9		
Sonora	2000	47	15	9	1	61.13%
	% votos	41.2	36.9	16.8	1.3	
	2003	41	24	6	1	52.30%
	% votos	40.3	40.6	12.7	0.6	
	2006	33(u)	35	4	-	51.70%
% votos	46	41.8	12	-		
TOTALES	2000	255	139	10	9	
	2003	217	153	27	21	
	2006	165	197	40	18	
Estado de México *	2006	54 (v)	27 (w)	36 (x)	8	49.40%
TOTAL		222	224	76	26	

Fuente: Instituto Federal Electoral, Instituto de Mercadotecnia y Opinión, Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.

*(Elección 12 de marzo)

PRD y 26 por otras organizaciones políticas. Los promedios de participación ciudadana son más altos que el promedio nacional y en concordancia con las elecciones federales concurrentes. Sin embargo, se repite el patrón de que los comicios donde no está en juego la presidencia

de la República la asistencia disminuye. Si se observa con atención el cuadro anterior en 2003 las elecciones municipales registraron las más baja votación en 9 de los 10 estados considerados, de las tres fechas consideradas. La excepción se registró en Sonora, donde los comicios para la renovación de ayuntamientos fueron ligeramente superiores a la que se registró en 2006. Llama mucho la atención el registro que se dio en San Luis Potosí en 2003, donde la participación apenas llegó a un 33.6%; es decir, una abstención de 66.4%.

El fenómeno del voto diferenciado también se observa en los comicios locales. Si tomamos como referencia la elección presidencial de 2006 (Cuadro IV), en Guanajuato, por ejemplo, el candidato presidencial del PAN, Felipe Calderón, obtuvo el 58.94%, pero los candidatos a municipios alcanzaron 5 puntos porcentuales menos, 53.3%; mientras los candidatos al Congreso local sumaron un 57.90%. Por su parte Andrés Manuel, recibió el 15.35%, y los candidatos a diputados federales de la coalición el 13.25%; a su vez los candidatos a las diputaciones locales sumaron el 12.5%. Otros ejemplos, son Morelos y Campeche. En el primero, el candidato presidencial panista obtuvo 1.2 puntos porcentuales por arriba de los candidatos a alcaldes (31.90% y 30.7%, respectivamente), y quienes aspiraban a una curul local el 32.2%. A su vez, AMLO recibió un porcentaje muy superior que el de los candidatos a diputados federales y diputados locales (44.15%, 31.64% y 31.4%). En Campeche se dio una situación sumamente interesante: el candidato presidencial del PAN registró mayor número de votos (31.63%) que los candidatos a los ayuntamientos de su partido (29.4%), pero ligeramente menor que

el de los candidatos al Congreso local (31.70%); a su vez los candidatos del PRI alcanzaron el 34.84%, porcentaje superior al obtenido por el candidato presidencial de la Alianza por México (PRI/PVEM), Roberto Madrazo Pintado, quien registró 28.15%. Los datos anteriores demuestran que el voto diferenciado se ha venido afianzando en el panorama político nacional. La elección de 2009 no fue la excepción.

Sobre la organización electoral

A la par con el registro y la capacitación, la organización electoral es uno de los pilares básicos de toda elección. La coincidencia en los comicios federales y locales plantea serios retos tanto al Instituto Federal Electoral como a los institutos locales en los tres ámbitos. Para fines de este trabajo sólo hago una breve referencia acerca de los retos de la capacitación y de la organización electoral. En el primer caso, bajo condiciones de no coincidencia, el personal de apoyo para la integración y capacitación de funcionarios de casilla, circulan entre los comicios federales y los locales. Sin embargo, en concurrencia surgen los conflictos en torno a la competencia desleal entre institutos a partir de los salarios ofertados. Una salida sería la instalación de casillas únicas que permitiera una capacitación única.

El *Cuadro VI* nos ofrece un útil resumen para evaluar las opciones en la instalación de casillas bajo concurrencia. El tipo por el que se opte será importante para la forma en como se desarrolle la jornada electoral. Muestra ventajas y desventajas entre los tres tipos de casillas a utilizar.

Con base en la comparación de experiencias, se puede considerar que la instalación de una casilla única es la estrategia más racional y simplificadora desde el punto de vista del elector y del uso de recursos. Sin embargo, no puede ignorarse el volumen de trabajo que representan los procesos concurrentes—sobre todo con elecciones presidenciales— por lo que habría que reforzar la capacidad operativa de las casillas, ya sea mediante el aumento en el número de escrutadores, o bien mediante la coexistencia de dos mesas directivas bajo una dirección única (Rionda Ramírez, 1999: 26).

Es interesante hacer notar que no ha habido un único patrón en la decisión de escoger el tipo de casillas a instalar. En algunos años se utilizó mayoritariamente la casilla única y posteriormente se decidió por las casillas paralelas. Tal como queda documentado en el trabajo de Luis Miguel Rionda: “Durante las elecciones federales de 1997 hubo simultaneidad electoral en siete entidades del país. En cuatro de ellas el IFE firmó los convenios necesarios para establecer la casilla única, con resultados positivos en términos generales. Sólo en tres entidades, Querétaro, Campeche y Sonora, se realizaron elecciones con casillas paralelas, con resultados satisfactorios. Para 2000 se verificarán elecciones simultáneas en diez entidades [...] El IFE ha realizado un estudio que evalúa las bondades de ambos esquemas, y la conclusión es que la opción unitaria ahorra recursos y esfuerzos de manera importante, fomenta la colaboración y la comunicación, y simplifica las cosas al ciudadano” (Rionda Ramírez, 1999: 22).

En las elecciones de 2006, sólo en Colima se instaló una misma mesa directiva de casilla para recibir la votación de ambas elecciones, mientras que en las otras nueve

entidades se instalaron dos mesas directivas: una para lo estatal y otra para lo federal. Esto implicó, entre otras actividades, seleccionar y capacitar el doble de ciudadanos que fungieron como funcionarios en dichas mesas directivas.

Voto cruzado y retos de la participación

La concurrencia electoral en 10 entidades del país. 11 a partir del 5 de julio de 2009, cuando se incorporó el Estado de México en virtud del ajuste introducido en su calendario electoral, ha demostrado tener más virtudes que defectos. Al menos en el plano de la participación ciudadana, los datos demuestran porcentajes mayores que el resto de las entidades donde no se ha introducido la coincidencia en las fechas de los comicios locales y federales. Contrario a la hipótesis de la suerte de “arrastre” de los comicios federales sobre los locales, existe la evidencia de que el voto diferenciado neutraliza la posible sobre determinación. A lo anterior habría que agregar que la concurrencia también tiene impactos importantes en términos de costos de los procesos electorales, homologación de legislaciones, organización y capacitación electoral (Vergara Santana, 2007: 13-29)

Los comicios mexicanos se han vuelto más competidos y complejos. Los comportamientos varían de manera substancial. Pero en general, podemos afirmar que en las entidades gobernadas a nivel local por el PAN o el PRD se votó mayoritariamente por los candidatos de sus partidos, incluyendo a los aspirantes a presidente de la República. Sin embargo, en las entidades gobernadas por priistas fue más pronunciado el voto diferenciado. En dos de las entidades gobernadas por el Partido Acción Nacional, Morelos y Tlaxcala, Andrés Manuel, así como

Cuadro IV
COMPARATIVO ENTRE OPCIONES
DE INSTALACIÓN DE CASILLAS

Ventajas	Paralelas	Desventajas	Paralelas
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sencillez en la recolección y cómputo de los votos. ■ Simplificación de los términos de convenios y anexo técnico con el IFE. ■ Cuidado de la soberanía estatal. ■ Sin ajustes por normatividad diferente. 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Confusión para el electorado por verse obligado a votar en dos casillas ■ Posible aumento del abstencionismo. ■ Problemas de espacio. ■ Riesgo de incompatibilidad de cifras generadas por los dos procesos, con una posible descalificación por parte de los partidos. ■ Aumento en los costos globales. ■ Instalación a diferentes horas de ambas casillas. ■ Los partidos deben contar con el doble de representantes. ■ Se requiere entintar los dos dedos del votante.
	Únicas		Únicas
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sólo se acude a votar solamente en una ocasión. ■ Optimización de recursos locales y federales. ■ Una sola lista de ubicación de casillas. ■ Abate el abstencionismo 		<ul style="list-style-type: none"> ■ Complejidad en el manejo de dos documentaciones diferentes, así como materiales y boletas adicionales. ■ Exceso de carga de trabajo para la mesa directiva. ■ Complejidad en el convenio con el IFE. ■ Necesidad de una capacitación única.
Mixtas	Mixtas		
<ul style="list-style-type: none"> ■ Por existir solamente un presidente, hay coordinación única para los dos procesos en la misma casilla. ■ Los secretarios y escrutadores se concentran en el buen desarrollo de sus comicios. ■ Se agiliza el escrutinio y cómputo de los votos. ■ La entrega de la paquetería puede hacerse en paralelo, para no entorpecer alguno de los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se requiere capacitar a más funcionarios que en el caso de las casillas unitarias, pero menos que en las paralelas. ■ El número de miembros de la mesa directiva de casilla prácticamente es doble. 		

Fuente: Rionda, 1999.

los candidatos al Senado por esa alianza de izquierda, obtuvieron mayor número de votos, no así el resto de los candidatos de la alianza. Ahora bien, en las entidades con ejecutivos estatales perredistas también se registra el voto diferenciado; aunque en la mayoría de las elecciones se imponen los candidatos de la coalición de izquierda, en Chiapas los candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados de la Alianza por México (PRI/PVEM) obtuvieron mayor porcentaje de sufragios.

El comportamiento del sufragio en 17 entidades puede agruparse en dos bloques. Por una parte, en las primeras 9 entidades donde triunfó el candidato panista, Felipe Calderón, hubo tres entidades con elecciones concurrentes: Colima, Nuevo León y Sonora; en ellas se registraron triunfos de candidatos de la Alianza por México: en Colima municipales y diputados locales; en los dos últimos se ganó las alcaldías. En Durango, diputados federales y en Sinaloa, senadores y diputados federales. En este primer bloque lo distintivo es el triunfo dividido entre PAN y PRI/PVEM. El segundo bloque lo componen 8 estados donde triunfó AMLO. En uno de ellos hubo concurrencia: Campeche. Pero el resto de candidatos priistas lograron triunfos. En otras 3 entidades todos los grupos de candidatos fueron para la Coalición por el Bien de Todos: Estado de México, Oaxaca y Tabasco. En el segundo bloque, los triunfos se repartieron entre candidatos postulados por las dos coaliciones: Alianza por México y Coalición por el Bien de Todos; en ningún caso hubo para los candidatos del PAN.

De la lectura de cuadros anteriores se desprende que el voto diferenciado o cruzado se registra al interior y entre los partidos políticos; es decir, los ciudadanos mexicanos

que simpatizan con un partido eventualmente deciden no votar por candidatos a ciertos cargos postulados por su partido; pero si por candidatos de otras organizaciones políticas. Conuerdo con Jacqueline Peschard cuando afirma que “La celebración de elecciones concurrentes podría ser considerada como un medio para promover la homologación de legislaciones electorales de los estados entre ellos mismos y con respecto a la ley federal, partiendo de la hipótesis que un sistema federal con menos heterogeneidad en las normas que rigen a sus integrantes, es también más fácil de vigilar, y sus leyes pueden ser mejor conocidas y más aceptadas”.(Santana, 2007).

Para incrementar la participación ciudadana, las elecciones intermedias federales deben ser combinadas con la renovación de las gubernaturas (esto acontece en 6 de las 11 entidades referidas).(Crespo, 2004). Es decir, para abatir el abstencionismo en elecciones federales intermedias no conviene que los dos cargos más atractivos (presidencia de la República y gubernatura) coincidan. Actualmente esta simultaneidad se registra en 4 entidades; en 2009 la concurrencia no incluyó la presidencia; pero en 5 estados –por la incorporación del Estado de México– tampoco se disputó la gubernatura; además, 21 entidades mexicanas sólo registraron comicios para la renovación de la Cámara de Diputados. Como se ha podido apreciar, la coincidencia electoral sólo incluye a un tercio de las entidades mexicanas. Las reformas que se requieren para avanzar en esa dirección se circunscriben al ámbito local; es decir, las dificultades formales al parecer son superables. Sin embargo, los cambios que se demandan en el sistema político, sin duda, dificultarán el

camino hacia la simultaneidad. Estos dilemas son propios de una democracia en busca de la consolidación de sus instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- CORTES GUARDADO, Marco Antonio. (2007). “Elecciones concurrentes y ciclo electoral en Jalisco”. En Cortes Guardado, Marco Antonio & Espinoza Valle, Víctor Alejandro. *Elecciones concurrentes en México. Competencia, participación y voto diferenciado*, México, Ed. Eón/Universidad de Guadalajara, pg. 121-144.
- CRESPO, José Antonio. (Abril, 2004). Elecciones concurrentes, México, *El Universal*. Día 8
- ESPINOZA VALLE, Víctor Alejandro & Coutingo Ramírez, Ana Claudia. (Septiembre, 2002) “Elecciones federales y concurrentes del año 2000 en el norte mexicano”, *Región y Sociedad*, El Colegio de Sonora, septiembre-diciembre, Núm. 25: 197-218.
- RIONDA RAMÍREZ, Luis Miguel. (1999). *Elecciones locales y federales del dos de julio del 2000*, Universidad de Guanajuato, Mimeo.
- VERGARA SANTANA, Martha I. (2007). “Elecciones concurrentes: diversidad y unidad”, en Cortes Guardado, Marco Antonio & Espinoza Valle, Víctor Alejandro. *Elecciones concurrentes en México. Competencia, participación y voto diferenciado*, México, Ed. Eón/Universidad de Guadalajara: 13-29.



La Reforma Política tiene que ver con cambios en las relaciones entre gobernantes y gobernados, con la manera de ejercer el poder público. No se trata de cambiar para que todo siga igual, sino de cambiar para que gane la gente. La reforma política emprendida por la XX Legislatura de Baja California se ha trazado esta meta y es, por primera vez en la historia del Estado, una reforma que no deriva de un mandato federal; es una reforma cien por ciento bajacaliforniana: esa es su esencia. Los trabajos que aquí se reúnen dan cuenta de ese esfuerzo.



Víctor H. Navarro Gutiérrez (Cd. Obregón, Sonora, 1969) es licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas (Universidad Autónoma de Baja California), con maestría en Administración Internacional (Universidad Iberoamericana del Noroeste); cuenta con diplomados en Derecho Electoral y Comercio Exterior y Aduanas. Ha ocupado diversos cargos en la administración pública y actualmente es diputado por el Distrito I y presidente de la Comisión de Reforma del Estado.



Paul Burruel Campos (Caborca, Sonora, 1973) es licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas (Universidad Autónoma de Baja California), con estudios de maestría en Administración Pública (Instituto Politécnico Nacional); cuenta con diplomados en Mercadotecnia Política (ITAM) y en Análisis Político Estratégico (CIDE). Ha ocupado diversos cargos en la administración pública y actualmente es Asesor de la Comisión de Reforma del Estado.



COMISIÓN DE REFORMA DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA
XX LEGISLATURA

ISBN: 978-607-8319-01-5



9 786078 319015